



asistentel reunizo el secretario, Dox fe.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El secretario
[Handwritten signature]

ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Fco Slobet Arnán

AYUDANTES DE ALCALDE

D. Fco Miralles Bana

D. P. Plana Martí

D. J. Balcells Tapies

SECRETARIO

D. José Rierola Alibés

INTERVENTOR

P. Pedro Casanova Juncosa

DIA 17 ENERO DE 1964

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas quince minutos del día diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino D. Francisco Slobet Arnán y asistencia de los señores ayudados al margen.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Despacho oficial.
- 3º SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION.- Propuesta sobre reclamación por molestias que ocasiona industria en Sol 77.
- 4º SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA.- Propuesta de baja de arbitrios diversos.
- 5º Dictamen en instancia de D. Simeón Roca, solicitando fraccionamiento de pago arbitrios Plus-Valia.
- 6º Dictamen en instancia de D.ª Carmen Font Serra, reclamando contra arbitrios sobre solares sin edificar.
- 7º Servicios Delegados de Urbanización y Obras.- Expediente obra D.ª Ana Emma Vila.

[Handwritten signature]

8º Horas extraordinarias personal brigada obras.

9º Puntos y Preguntas.

ACTA. - Leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de haberse obtenido en el mercado celebrado el día de ayer, la cantidad de 13.927 pts.

Concierto con el Sindicato Nacional del Seguro. - Se da lectura a un oficio del Sindicato Nacional del Seguro, manifestando que ha realizado un concierto con la Diputación Provincial de Barcelona sobre la contribución especial para el sostenimiento y mejora del Servicio de Extinción de Incendios, concierto que absorbe todos los realizados en esta provincia, y en consecuencia lleva a parangada la anulación del que se tiene establecido con esta corporación municipal sobre la misma contribución especial, y recabando la conformidad a cuanto antecede. Se acuerda el enterado y dar la conformidad interesada.

Ficha de Cooperación Provincial. - Con referencia al escrito del Servicio de Cooperación de la Excma. Diputación Provincial de Barcelona, del que se dio cuenta en la última sesión de esta Comisión Permanente, y en el cual se interesaban explicaciones sobre el financiamiento de la obra de urbanización del centro cívico de esta ciudad y, a ser posible, que se especificase dicha obra por conceptos; y oído el parecer de los técnicos municipales, se acuerda contestar al servicio de Cooperación Provincial de dicha obra de urbanización del centro cívico de esta ciudad y que se manifestó que importaría aproximadamente la cantidad de 8.000.000 pts, se distribuye en los siguientes conceptos:

Pavimentación: 3.200.000 pts. - Aceras 900.000 pts. - alumbrado público 700.000 pts. - jardinería y parque infantil 1.000.000 pts.

W.C. Públicos 250.000 pts. - Aparcamientos 200.000 pts. - Suministros de agua 250.000 pts. - dragajes 250.000 pts. - Instalaciones Foa 650.000 pts. - canita sala lectura y Museo 600.000 pts. Total 8.000.000 pts.

De todas estas obras a la que se da mayor importancia y urgencia de momento, es la relativa a urbanización o Trocal, a las partidas de pavimentación, aceras y aparcamiento que en junto suman la cantidad de 7.300.000 pts.

En cuanto a la financiación de estos proyectos, por tratarse de obras de interés público, y a parte de que en el momento oportuno se estudiaría la forma de imponer algunas contribuciones especiales de mejoras, si ello fuese posible, puede afirmarse en términos generales, que debería correr a cargo exclusivo del Ayuntamiento.

Pago de una factura de Comisión de Fiestas y Fiestas.
Es leído un escrito del interviniente de este Ayuntamiento y de la Comisión de Fiestas y Fiestas, manifestando que en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 del pasado diciembre, ha sido satisfedra a D. Julio Bariga por pago a cuenta de su factura de un importe 15.600 pts., la cantidad de 7525,10, total de la existencia en caja de la Comisión de Fiestas y Fiestas en 30 de Diciembre de 1963, y el saldo resultante de 8074,90 pts., con cargo al presupuesto municipal ordinario. Se acuerda el enterado de dicho escrito y dar la conformidad al pago realizado.

Liquidación de ingreso y gastos de la casa n° 205 de la c/ Provença de Barcelona. - El Secretario documenta de haberse presentado en Secretaría los consortes Sres. Ribó y haberse hecho entrega de toda la documentación relativa a la casa n° 205 de la calle de Provença de la ciudad de Barcelona, de la cual eran usufructuarios dichos consortes y cuya usufructo adquirió el Ayuntamiento mediante escritura autorizada por el Notario de esta ciudad Sr. Font a principios del pasado Diciembre. Los pro-

Los consortes hicieron entrega de la liquidación de ingresos y gastos correspondientes al mes de diciembre último, de la cual, resulta un saldo a favor de este Ayuntamiento de pesetas 1.165,20 que quedó en poder de los propios consortes a cuenta de la pensión vitalicia de 5.000 pts. correspondiente al propio mes de diciembre, quedando por satisfacer a los mismos la diferencia de 3834,80 pts. Se acuerda el enterado, dar la conformidad a dicha liquidación y satisfacer a los esposos Niubo, la cantidad de 3834,80 pts que les falta percibir de su pensión vitalicia de mes de Diciembre. Asimismo se acordó que en parte del Secretario se hagan gestiones para encontrar un administrador de fincas de solvencia para que cuide de la administración de la referida finca.

Reparaciones a realizar en la propia finca. - Con referencia a la carta del arquitecto del piso 4^o puerta 1^a de la propia casa n^o 205 de la calle Provença en Barcelona, de la que se dió cuenta en sesión de la C.M.P. de fecha 13 del pasado diciembre, se acuerda el enterado del informe del Arquitecto Municipal de fecha 15 del actual, dando cuenta y detallando la reparación que convenia realizar en dicho piso.

Reclamación de D. Serafin Cruz Navio y otros contra D. José M^o Camps Fabregas. - Se da lectura a una instancia de D. Serafin Cruz Navio, D. Jose Enrique Clemente Saez, D. Enrique Segura Martines, D. Juan Gimenez Tomas y D. Pedro Ballus Bosch, arrendatarios de las fincas n^o 32 y 34 de la calle de Tormiento, propiedad de D. José M^o Camps Fabregas, manifestando que satisfacen cada uno de ellos además del precio de arrendamiento, la cantidad de 25 pts. mensuales por el suministro de agua que verifica el propietario Sr. Camps de un pozo existente en la misma, y que por haberse pretendido aumentar el precio del suministro de agua a 100 pts. mensuales y haberse negado ellos a aceptar dicho aumento el Sr. Camps ha cortado el suministro de agua: e interesando que se

ordene a dicho propietario a reanudar el suministro de agua referido y que se le imponga la sanción correspondiente. Se acuerda que, por tratarse de un suministro de agua de un peso de propiedad particular, y tratándose además de una cuestión de aumento del precio del suministro de agua, es evidente que estas son cuestiones que escapan a la jurisdicción y competencia del Ayuntamiento, se conteste a dichos foros, que, para dilucidar sus derechos deben dirigirse a la autoridad judicial, única competente para resolver estas cuestiones.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION.-

Protestas que ocasiona industria en calle del Sol 77. - El Sr. Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación, manifiesta que retira dicha propuesta que figura en la Orden del día, hasta tener más documentos de juicio.

Servicios delegados de Hacienda. - a propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, son aprobadas por las circunstancias que se expresan en la misma, las bajas del Impuesto de 1951, de diversos arbitrios por licencia de aperturas, alumbrado, sector intensivo y alumbrado sector 3º, así como, sobre los terrenos del año 1953, importando en punto la cantidad total de 19.208,42 pts.

Asimismo y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, fueron aprobadas las bajas que se relacionan por licencia de apertura de los años 1960 y 1961, licencias para otros años: 1961 y 62; licencias de apertura del año 1963 y alumbrado sectores 1º intensivo, Sector 1º normal, Sector 2º y Sector 3º por un total de 14.856,81 pts.

Dictamen en instancia de D. Simión Roca Virgili. -

A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de Hacienda, y examinada la instancia presentada por D. Simión Roca Virgili, en solicitud de fraccionamiento de pago en liquidación practicada por el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, expediente nº 110 de 1963, de importe 20.609,12 pts. y habida cuenta de la transmisión es motivada por herencia de su Sr. padre.

se acuerda conceder el fraccionamiento de pago solicitado, debiendo ingresar la mitad de su importe por todo el 30 de mayo actual y el resto antes de 30 de junio del corriente año.

Reclamación de D^a Carmen Font Serra. - a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía de Hacienda y a instancia de D^a Carmen Font Serra, reclamando contra arbitrios sobre solares sin edificar, ejercicio de 1963, en razón de las fincas de su propiedad sitas en calle Tarafa nos 71 y 73 de un importe 1.517,63 pts alegando que se está construyendo un edificio, se acuerda suspender el cobro del recibo reclamado hasta el 15 de mayo próximo, en cuya fecha y previa alta de urbana del nuevo edificio, se procederá a contabilizar la baja correspondiente.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Horas extraordinarias de la Brigada de Obras. - Se acuerda, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, el detalle de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras y delegadas por la propia Tenencia de Alcaldía, en el período comprendido entre el día 1 y el 31 del pasado Diciembre cuyo detalle de horas es el siguiente: D. Angel Felin 132, D. Pedro Pascual 149, D. Juan Maymo 16, D. Juan Blaupeñas 40, D. Francisco Rufadas 40, D. Juan Rufadas Casas 24, D. Guillermo Alvarez 20, y D. Manuel Castillo 2.

Licencia Obras. - A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, y previo informe favorable del Arquitecto Municipal se acuerda conceder autorización a D^a Ana Turri Vila para construir un garaje en la calle de la Concordia, importando los arbitrios 224,11 pts.

RUEGOS y PREGUNTAS

El Sr. Presidente da cuenta de haberle visitado la Sra. Ida Inuntal, de "Establecimiento SPAR", de esta ciudad, manifestándole que en el sorteo verificado por esta casa, y habiendo espirado el plazo para la recogida de los puros de 1000 pts de que salieron beneficiados los

boletins nos 6623 del mes de agosto, y 569300 del mes de julio sin que se haya presentado nadie a recoger el importe, manifestaba que hacia donación de la total cantidad de 2000 pts a esta alcaldia para que fuese distribuida en Beneficencia Municipal.

En su virtud se acuerda agradecer a dicha señora su rasgo de caridad, comunicar a la misma el destino que se dé a la expresada cantidad una vez haya sido terminada, y dar la debida publicidad a todo ello.

Por la propia Presidencia se da cuenta de que juntamente con el Sr. Gimeno tuvo ocasión de visitar al Tte Coronel Sr. Linares, Jefe Provincial de tráfico, para tratar de diversos asuntos relacionados con el tráfico en esta ciudad, y se aprovechó la ocasión para consultarle sobre la forma de legalización de unos vehículos afectos al servicio de bomberos, procedentes de recuperación. Manifesto que se le dirigiera una instancia solicitando tal legalización, con expresión de todos los datos necesarios, y a que podría resolverla favorablemente. Se acuerda el enterado con satisfacción y cursar la instancia de referencia.

A propuesta de la propia alcaldia y como en años anteriores, se acuerda gratificar los trabajos extraordinarios realizados con motivo de las pasadas elecciones y en la junta del censo electoral, en la siguiente forma: Personal del juzgado Municipal: Sr. Guillen, 1000 pts., Sr. Livrico, 500 pts. - Personal municipal Sr. Riquer 1500 pts.

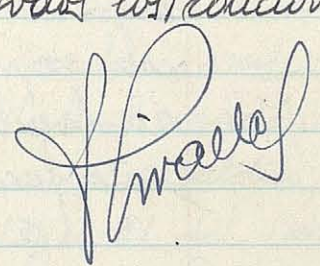
Asimismo y a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda significar, al Sr. Obispo-Arcobispo de esta Diócesis, el profundo sentimiento expresimentado por la Corporación Municipal con motivo del reciente fallecimiento del Reverendo Cura-Párroco de la Parroquia de la Rosa D. Gondaldo Dachs y Andreu, persona de excelentes cualidades y destacados sentimientos patrióticos, demostrados en multitud de ocasiones, y singularmente en la organización de los actos que todos los años se celebraban en colaboración con el Ayuntamiento de Santaró, en la colla

da de Perpús, en memoria de los Caídos por Dios y por los patria, y a los cuales aportaba toda su actividad y entusiasmo.

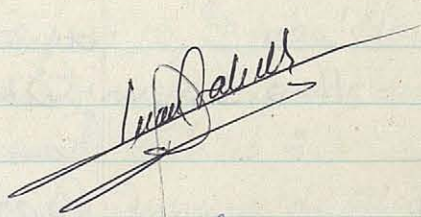
Por último el Sr. Alcalde da cuenta de los actos que se celebraron el día 28 del actual, con motivo de la conmemoración de la liberación de esta ciudad, y a los cuales reunió la máxima asistencia.

Finalmente el Tte de Alcalde Sr. Balcells propone y así se acuerda que por los técnicos municipales se informe acerca de si en las casas n.ºs 10, 8, 6 y 16 de la calle Pintores Vergés, se hallan construidos los desagües a la colectora general, ya que es posible que ellos sea causa del mal estado del piso de la calle en aquel sector en épocas de lluvia.

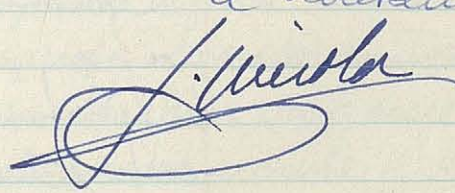
Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las 23,15 horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, doy fe.



Interrumpido



El Secretario



ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. F.º Slobet Arnán

TENIENTES ALCALDES

D. F.º Jiralles Bassa

DIA 24 ENERO, 1964

En la casa Consistorial de Granollers siendo las veintidós horas quince minutos del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria.